

► Alianzas para el trabajo decente

Marzo de 2021

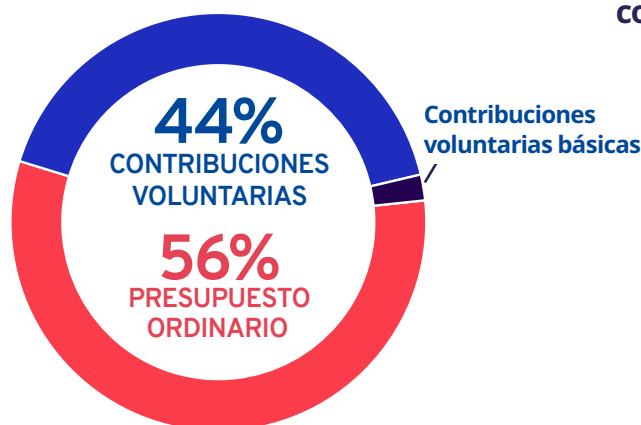
► Estrategia de la OIT de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025

La Declaración del Centenario de la OIT se desarrolla a través del Plan Estratégico de la OIT y sus Programas y Presupuestos conexos. Juntos, estos documentos establecen los objetivos estratégicos de la Organización para una recuperación de la pandemia de COVID-19 centrada en las personas. La cooperación para el desarrollo es uno de los principales medios acción de que dispone la OIT para cumplir sus objetivos de trabajo decente, especialmente en los países.

Asimismo, contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y apoya la reforma de las Naciones Unidas y las actividades realizadas por los Estados Miembros de la OIT para hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 y hacer realidad el trabajo decente para todos.

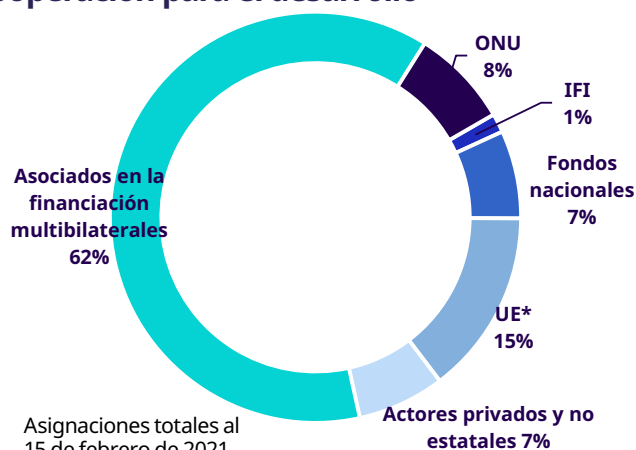
La cooperación para el desarrollo es uno de los principales medios de la OIT para obtener resultados en materia de trabajo decente.

Presupuesto para la labor de la OIT



Gasto para 2019-2020

Fuentes de financiación de las actividades de cooperación para el desarrollo



Asignaciones totales al 15 de febrero de 2021

Más de

► **95** países

De todas las regiones del mundo

Más información en: ilo.org/dashboard

► **80** asociados en la financiación

De los sectores público y privado

La Resolución relativa a la cooperación eficaz de la OIT para el desarrollo, adoptada en 2018 por la Conferencia Internacional del Trabajo, sentó las bases para la elaboración de la Estrategia de la OIT de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2020. En la Estrategia se precisa la **manera** en que la OIT promoverá mejores servicios, alianzas, recursos y resultados para lograr un impacto sostenible en la vida de las personas.

*La categoría de financiación de la Unión Europea comprende las contribuciones realizadas por otras organizaciones intergubernamentales, que representan menos del 0,5 % del total de la categoría.

La OIT aplica **los principios de la cooperación eficaz para el desarrollo**, a saber, la apropiación nacional, la adopción de un enfoque orientado a los resultados, las alianzas inclusivas y la transparencia y la responsabilidad compartidas

que promueve la **Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo**.

La cooperación para el desarrollo de la OIT se basa en cuatro esferas prioritarias:



1 - Prestación de servicios a los mandantes

- ▶ Satisfacer las necesidades y demandas de los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores (los mandantes de la OIT).
- ▶ Apoyar a los mandantes de la OIT para que ofrezcan trabajo decente en sus países, a través de la facilitación de intercambios entre pares en el marco de la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, por ejemplo.
- ▶ Facilitar la participación de los mandantes de la OIT en los procesos de programación y en las alianzas de la ONU.

2 - Alianzas para la coherencia de las políticas

- ▶ Convocar diálogos de políticas sobre las cuestiones relativas al trabajo decente.
- ▶ Promover el mandato normativo, tripartito y de diálogo social como prioridad mundial en materia de desarrollo.
- ▶ Impulsar la coherencia de las políticas y de la financiación a través de alianzas entre múltiples partes interesadas.

Establecimiento de alianzas entre múltiples partes interesadas: la Alliance 8.7

A través de la **Alianza 8.7**, una asociación mundial inclusiva que aboga por la consecución de la meta 8.7 de los ODS, la OIT colabora con sus asociados para proteger a millones de niños, familias y comunidades vulnerables. Recientemente, 22 países adquirieron la condición de países pioneros y se comprometieron a aportar recursos nacionales para alcanzar la meta 8.7 de los ODS.



3 - Alianzas para la financiación

- ▶ Garantizar una financiación previsible y adecuada para los servicios de la OIT.
- ▶ Organizar diálogos de financiación estructurados.
- ▶ Promover las prioridades de la OIT mediante una mejor comunicación.

4 - Eficiencia, resultados en materia de trabajo decente y transparencia

- ▶ Demostrar que los resultados tienen impacto.
- ▶ Reforzar la transparencia en línea con lo previsto en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) y otros compromisos internacionales.
- ▶ Extraer aprendizajes de las experiencias anteriores, las evaluaciones y los exámenes llevados a cabo por asociados.

Contacto

Departamento de Alianzas y
Apoyo a los Programas Exteriores
(PARDEV)

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

T: +41 22 799 7239
E: pardev@ilo.org
www.ilo.org/pardev
www.ilo.org/dashboard